



PLAN INSULAR  
DE ARTESANÍA DE TENERIFE

## UNA OPORTUNIDAD PARA EMPRENDER

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN JORNADAS: "DISEÑO Y ARTESANÍA : UNA OPORTUNIDAD PARA EMPRENDER"

Nombre:			
Apellidos:			
D.N.I.:			
Dirección:			
Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Correo electrónico:			

Colegio / Asociación a la que pertenece:		nº de Colegiado / Asociado:	
Profesión / Ocupación:			
Oficio Artesano:		nº de Carné:	

**Marque con una cruz a las sesiones que desea asistir:**

- 1ª SESIÓN: LA ARTESANÍA SE REINVENTA.  
10 de febrero de 2011. Sede Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. De 18:00 a 20:00 horas
- 2ª SESIÓN: EXPERIENCIAS DE DISEÑO EN LA ARTESANÍA.  
15 de febrero de 2011. Sede Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. De 18:00 a 20:00 horas
- 3ª SESIÓN: WORKSHOP DE ARTESANOS Y DISEÑADORES  
17 de febrero de 2011. Sede Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. De 15:00 a 18:00 horas

Teléfonos de contacto: 922 23 95 98 - 94 78 / Fax: 922 23 99 29 o en el correo electrónico: [artesaniam@tenerife.es](mailto:artesaniam@tenerife.es)  
Plazas limitadas. Se enviará confirmación.

La selección de los participantes se realizará por riguroso orden de Registro de Entrada de la solicitud en la Corporación, priorizándose aquellas solicitudes que adjunten una memoria breve del diseño/proyecto de prototipo a crear, a través de una descripción y/o dibujo, proceso, materiales a utilizar, características y dimensiones del mismo. La no presentación de la memoria citada puede ser motivo de exclusión para asistir a la 3ª sesión. Esta solicitud deberá presentarse en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife o en cualquiera de sus Registros Auxiliares. El plazo de presentación se extenderá desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en uno de los periódicos de la Isla hasta el día 5 de febrero del 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica, 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados en ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

En....., a ..... de..... de 2011.

Firma